



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**ANEXO INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
NOVIEMBRE 2011 A OCTUBRE DE 2012**

**BOGOTÁ D.C.
NOVIEMBRE 20 DE 2012**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

MAPA ACTUALIZADO DE LAS REGIONES DE CONSOLIDACIÓN

ESTADO DE AVANCES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL ENTRE NOVIEMBRE DE 2011 Y OCTUBRE DE 2012

1. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN	Página 8
1.1 Metas propuestas para el año 2012	Página 8
1.2 Metas propuestas hasta el año 2014	Página 8
1.3 Avances a Octubre de 2012	Página 9
1.3.1 Gestión con el Sector Público	Página 10
1.3.1.1 Convenios y Acuerdos Interadministrativos	Página 13
1.3.1.2 Criterio de priorización en las Políticas Sectoriales	Página 14
1.3.1.3 Otras gestiones con el sector público	Página 15
1.3.1.3.1 Preparación y Seguimiento Acuerdos para la Prosperidad 2012.	Página 15
1.3.1.3.2 Documentos CONPES	Página 16
1.3.1.3.3 Documentos Contrato Plan	Página 16
1.3.1.3.4 Tablero de Control	Página 16
1.3.2 Gestión con Organismos de Cooperación Internacional	Página 17
1.3.3 Sector Privado	Página 18
2. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL	Página 20
2.1 Programa de Respuesta Rápida	Página 20



2.1.1 Objetivos	Página 20
2.1.2 Metas 2012 y Cuatrienio	Página 21
2.1.3 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 21
2.1.4 Diseño e implementación proyecto UTOPIA	Página 22
2.1.4.1 Objetivos	Página 22
2.1.4.2 Metas 2012 y cuatrienio	Página 22
2.1.4.3 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 22
2.2 Metodología de Semaforización - Análisis de seguridad para la intervención en el territorio	Página 23
2.2.1 Objetivos	Página 23
2.2.2 Metas 2012 y cuatrienio	Página 23
2.2.3 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 24
2.3 Comité de Análisis de Eventos de Seguridad en Zonas de Consolidación	Página 24
2.3.1 Objetivos	Página 24
2.3.2 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 24
2.4 Planes de Acción para cada Región Focalizada – Acompañamiento	Página 25
2.4.1 Objetivos	Página 25
2.4.2 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 25
2.5 Lecciones Aprendidas Proceso de Planeación Regional	Página 26
2.5.1 Objetivos	Página 27
2.5.2 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 27
2.6 Atención Diferencial a Comunidades Étnicas	Página 27
2.6.1 Objetivos	Página 28
2.6.2 Logros a 31 de octubre de 2012	Página 28

3. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CONTRA CULTIVOS ILÍCITOS	Página 30
3.1 Metas 2012 y cuatrienio	Página 30
3.2 Logros a 31 De Octubre de 2012	Página 30
3.2.1 Estrategia de Graduación	Página 30
3.2.2 Estrategia Nuevas Familias Guardabosques para La Prosperidad	Página 31
3.2.3 Estrategia de Erradicación	Página 31
4 AVANCES EN SECRETARÍA GENERAL	Página 33
4.1 Coordinación Financiera	Página 33
4.1.1 Dificultades presentadas en la ejecución de los Procesos	Página 34
4.1.2 Mejoramiento de Trámites Institucionales	Página 34
4.2 Coordinación de Talento Humano	Página 35
4.2.1 Avances y resultados del Plan de Acción	Página 35
4.2.2 Dificultades presentadas en el ejecución de los Procesos	Página 36
4.2.3 Mejoramiento de Trámites Institucionales	Página 36
4.2.4 Vinculación y Evaluación Meritocrática de Gerentes Públicos	Página 37
4.3 Coordinación Administrativa	Página 39
4.3.1 Dificultades presentadas en la ejecución de los Procesos	Página 40
4.3.2 Mejoramiento de Trámites Institucionales	Página 40
4.4 Enlace Ciudadano	Página 41
5. AVANCES EN EL SISTEMAS DE GESTIÓN	Página 42
5.1 Sistema de Control Interno	Página 43
5.1.1 Implementación MECI	Página 44
5.1.2 Avances y resultados del Plan de Acción	Página 45

6. AVANCES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Página 46

GRAFICAS

Gráfica 1. Estrategia Dirección de Articulación: reuniones de gestión para la financiación de la PNCRT Página 9

TABLAS

Tabla 1. Recursos Comprometidos Entidades del Orden Nacional 2012 Página 11

Tabla 2. Recursos Comprometidos Entidades del Orden Nacional 2013 – 2016 Página 12

Tabla 3. Convenios, Acuerdos y Contratos Gestionados con Entidades Públicas del Nivel Nacional Página 13

Tabla 4. Inversión en Proyectos de Respuesta Rápida por Municipio de Consolidación* Página 21

Tabla 5. Avances en condiciones de seguridad para la intervención Página 24

Tabla 6. Proyectos priorizados en los planes de acción regionales de Consolidación Página 26

Tabla 7. Comunidades Étnicas en Zonas de Consolidación Página 27

Tabla 8. Metas Establecidas para los programas de la Dirección de Cultivos Ilícitos Página 30

Tabla 9. Hectáreas Erradicadas por tipo de Cultivo Ilícito Página 31

Tabla 10. Empleos Generados GME Página 32

Tabla 11. Empleos Generados Familias Guarda bosques y UNODC Página 32

Tabla 12. Ejecución Presupuestal Página 33

Tabla 13. Distribución de Planta de Personal de la UACT Página 35



Tabla 14. No. De Cargos Vinculados a la UACT	Página 35
Tabla 15. Personas Vinculadas en Nivel Directivo y Asesor UACT	Página 37
Tabla 16. Avances área Administrativa Octubre 2012	Página 39
Tabla 17. Resultados Plan de Acción Control Interno	Página 45
Tabla 18. Estado de Procesos Judiciales UACT	Página 46
Tabla 19. Estado de PQR de la UACT	Página 46
Tabla 20. Estado de Contratos de la UACT	Página 47



BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Todos los funcionarios, contratistas y asesores de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, dan la bienvenida al Doctor Germán Chamorro de la Rosa, el nuevo Director General; líder innato en su departamento de origen, Nariño, con una profunda vocación social, quien ha conocido muy de cerca la problemática de comunidades perturbadas por la siembra de cultivos ilícitos y violencia generalizada, bagaje que le ha facilitado tener una perspectiva más cercana sobre las continuas necesidades de las poblaciones afectadas históricamente por la violencia y la cultura de la ilegalidad, además de su experiencia de trabajo mancomunado con cultivadores de palma, productores de balsa y de cacao.

Médico veterinario egresado de la Universidad de la Salle, especialista en Administración y Gerencia Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia, fue la persona escogida por el actual Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, para desempeñar la gran responsabilidad de ser Director de la Unidad Especial Administrativa para la Consolidación Territorial y dar continuidad a la marcha de esta entidad.

El Doctor Chamorro de la Rosa manifestó: *“Sueño con construir un equipo sólido que le genere muchas victorias al país. Hoy le digo a Colombia que mi compromiso y convicción van en línea directa con el desarrollo y la competitividad en las 9 regiones donde interviene Consolidación Territorial. A partir de este momento con mi equipo de trabajo seremos gestores y guardas del desarrollo en estas zonas del país, bajo los principios de servicio, eficiencia y amor por la patria”*. Aquí se sumarán todos los esfuerzos de todos los servidores públicos que trabajan en la UACT para poder sacar adelante este sueño conjunto por un mejor país.





 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MAPA ACTUALIZADO DE LAS REGIONES DE CONSOLIDACIÓN



**ESTADO DE AVANCES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL
ENTRE NOVIEMBRE DE 2011 Y OCTUBRE DE 2012**

1. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN

A través de esta estrategia se busca que el sector privado y la cooperación internacional participen en la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial –PNCRT, y adicionalmente, adecuar los instrumentos de la política pública a las condiciones institucionales propias de las zonas de consolidación, así como también, gestionar y movilizar recursos públicos, de cooperación internacional y del sector privado para financiar los planes de acción regionales de la PNCRT.

1.1 Metas propuestas para el año 2012

- 60 empresas del sector privado sensibilizadas sobre la PNCRT.
- 10 empresas del sector privado vinculadas a la PNCRT.
- El sector privado financia el 5% del déficit de los Planes de Acción Regionales de Consolidación.
- El sector público financia el 20% de de la inversión de los Planes de Acción Regionales de Consolidación.
- Diseño del Programa de Cooperación Internacional para la PNCRT.
- Diseño y operación del Modelo de Cooperación Sur-Sur para la PNCRT.

1.2 Metas propuestas hasta el año 2014

- 150 empresas del sector privado sensibilizadas sobre la PNCRT.
- 50 empresas vinculadas a la PNCRT.

- 80 entidades internacionales o de cooperación internacional sensibilizadas sobre la PNCRT.
- El sector público del nivel nacional financia el 50% de los Planes de Acción Regionales de Consolidación.
- El sector privado financia el 15% del déficit de los Planes de Acción Regionales de Consolidación.
- La cooperación internacional financia el 5% del déficit de los planes de acción Regionales de Consolidación.

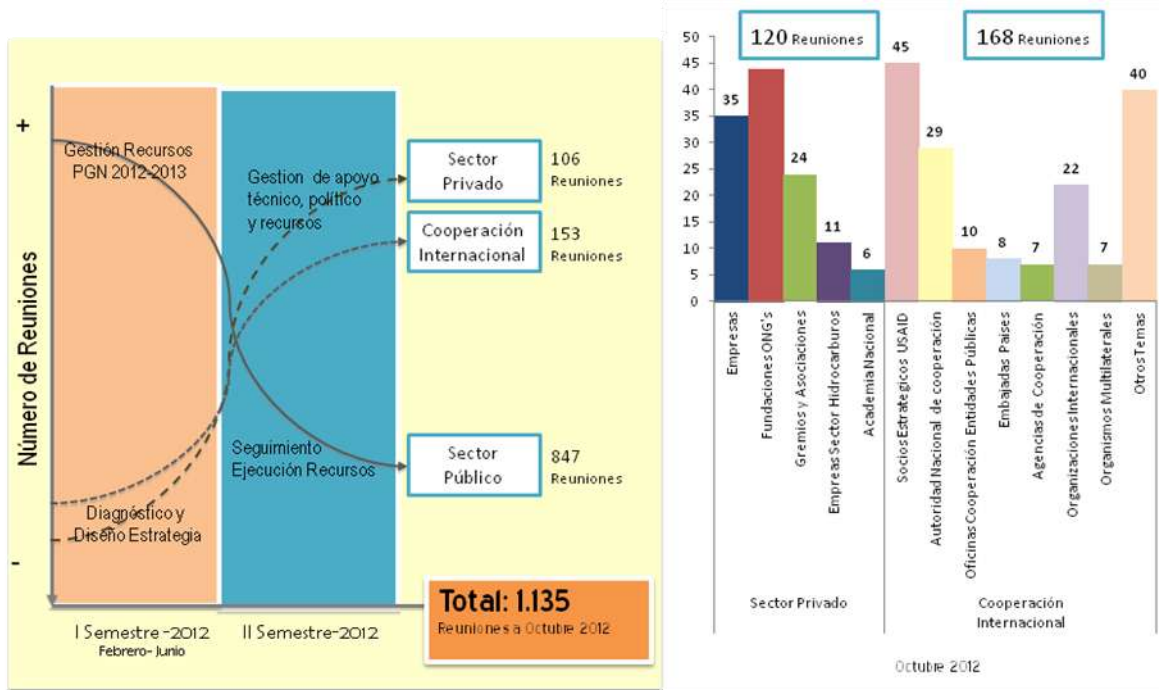
1.3 Avances a Octubre de 2012

Para el logro de sus funciones, la Dirección de Articulación definió estrategias para adecuar los instrumentos de la política pública a las condiciones institucionales de las zonas priorizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial -PNCRT, así como, gestionar y movilizar recursos públicos, de cooperación internacional y del sector privado para financiar los Planes de Acción Regionales de Consolidación y aquellas demandas que surjan del Programa contra los Cultivos Ilícitos.

Durante el primer semestre de 2012 se diseñó el programa de Cooperación Internacional de la PNCRT y se construyó la estrategia de trabajo con el sector privado.

Adicionalmente, en la labor de socialización, posicionamiento y difusión que hace esta Dirección para el cumplimiento de sus objetivos y metas, se realizaron **1.135 reuniones** con entidades de sector público, privado y cooperación internacional (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Estrategia Dirección de Articulación: reuniones de gestión para la financiación de la PNCRT



Fuente: Dirección de Articulación UACT

En el mes octubre se implementó una metodología de trabajo liderada por la Dirección de Articulación, cuyo objetivo consiste en elaborar un **portafolio de proyectos**: productivos, sociales, tierras, prevención del reclutamiento y agua y saneamiento básico.

Durante este mes, se realizaron visitas a cada una de las zonas de consolidación, y se trabajó de la mano de cada una de las Gerencias Regionales priorizando los proyectos estratégicos de acuerdo a una serie de criterios temáticos definidos.

Este portafolio estará disponible a finales del mes de noviembre y permitirá llegar de manera efectiva a las empresas del sector privado y contar con la información necesaria para adelantar la priorización de recursos y proyectos con las entidades del Sector Público Nacional.

1.3.1 Gestión con el Sector Público



Uno de los principales insumos para la gestión de la Dirección de Articulación son los Planes de Acción Regionales de Consolidación, los cuales fueron analizados y priorizados para la gestión de recursos por parte de los equipos que conforman esta Dirección.

Con el Sector Público se ejecutaron un total de 847 reuniones, de las cuales se obtuvo como resultado el compromiso de 28 entidades del sector para invertir en el año 2012 recursos que ascienden a \$1.917 billones de pesos, los cuales a octubre de 2012 se han ejecutado en un 25%, esto significa que la inversión en los 51 municipios de consolidación ha crecido un 368% con respecto a la inversión agregada 2010-2011. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Recursos Comprometidos Entidades del Orden Nacional 2012

No.	Entidad	Recursos por entidad (Millones de pesos)
		Año 2012
1	Ministerio de Transporte	\$ 646.308,00
2	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 163.910,00
3	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 54.438,09
4	Ministerio de Defensa Nacional	\$ 43.656,89
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 40.080,12
6	Ministerio de Minas y Energía	\$ 66.415,40
7	Ministerio de Educación Nacional	\$ 15.056,97
8	Ministerio de Cultura	\$ 8.844,99
9	Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 1.472,50
10	Ministerio de Salud	\$ 1.616,07
11	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	\$ 154.306,92
12	Departamento para la Prosperidad Social	\$ 156.252,62
13	ICBF	\$ 136.410,11
14	Unidad de Víctimas	\$ 18.908,05

15	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –ANSPE	\$ 14.351,61
16	INCODER	\$ 30.508,21
17	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	\$ 27.312,00
18	IPSE	\$ 12.578,74
19	Banco Agrario de Colombia	\$ 12.769,48
20	Fondo de Programas Especiales para la Paz	\$ 20.307,64
21	Unidad de Restitución de Tierras	\$ 6.408,44
22	Unidad de Parques Nacionales Naturales	\$ 3.702,00
23	Departamento Nacional de Planeación	\$ 195,14
24	Consejo Superior de la Judicatura	\$ 558,53
25	Fiscalía General de la Nación	\$ 125.654,89
26	Función Pública	\$ 186,33
27	IGAC	\$ 468,47
28	Fondo de Adaptación	\$ 154.534,52
TOTAL		\$ 1.917.213

Fuente: Dirección de Articulación UACT

Adicionalmente se gestionaron, en un ejercicio inicial de priorización, recursos por \$2.6 billones de pesos para ser ejecutados en los municipios de consolidación durante los años 2013 - 2016. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Recursos Comprometidos Entidades del Orden Nacional 2013 – 2016

No.	Entidad	Recursos 2013	Recursos 2014	Recursos 2015	Recursos 2016
		(Millones de pesos)			
1	Secretaría Presidencial para la Transparencia	\$ 1.180,27	-	-	-
2	Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 2.142,00	\$ 320,00	-	-
3	Ministerio de Defensa Nacional	\$ 47.944,50	\$ 54.105,50	-	-
4	Ministerio de Transporte	\$ 578.965,00	\$ 448.634,00	\$ 762.500,00	\$ 652.175,00
5	Ministerio de Minas y Energía	\$ 9.545,00	-	-	-
6	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	\$ 2.491,16	-	-
7	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 16.036,00	\$ 16.838,00	-	-
8	IPSE	\$ 835,00	-	-	-
TOTAL		\$ 656.648	\$ 522.389	\$ 762.500	\$ 652.175
		\$ 2.593.712			

Fuente: Dirección de Articulación UACT

Por otra parte, con el fin de hacer seguimiento a la oferta pública nacional, se construyó una matriz de oferta para informar periódicamente a las regiones sobre el enfoque y prioridades que tienen las entidades públicas del nivel nacional. Además, con el fin de visualizar el cruce entre la demanda de los Planes de Acción Regionales de Consolidación y la Oferta Nacional se elaboraron mapas que permiten identificar el déficit existente por entidad y programa priorizado.

1.3.1.1 Convenios y Acuerdos Interadministrativos



Con el fin de garantizar y fortalecer la llegada de la oferta del Estado a las zonas de consolidación, se adelantaron gestiones con las entidades del orden nacional para la firma de convenios, acuerdos o compromisos interadministrativos. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Convenios, Acuerdos y Contratos Gestionados con Entidades Públicas del Nivel Nacional

Detalle	Objetivo	Estado actual
Convenio Unidad de Restitución de Tierras	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para apoyar la ejecución de la política de restitución y la sostenibilidad de la intervención en zonas de la PNCRT	En firma de minuta
Convenio FONADE	Soporte técnico, administrativo y financiero en la estructuración de estudios de pre-inversión.	Estudio Previo y minuta. Se ejecutará en el 2013
Convenio Banco Agrario	Cooperación Interinstitucional para facilitar la gestión de créditos para productores que implementan proyectos en municipios de intervención de la PNCRT	En ejecución
Convenio Ministerio de Agricultura	Aunar esfuerzos para implementar proyectos del programa apoyo a alianzas productivas del MADR	En ejecución
Convenio con la Alta Consejería para la Reintegración – ACR -	Implementación del servicio social en el marco de la reintegración en los municipios priorizados por la PNCRT	En revisión minuta por oficina jurídica de la UACT
Convenio PAICMA-	Coordinación de acciones en el marco de la estrategia para minas antipersona en consolidación	En elaboración Estudios Previos
Convenio Organizaciones Solidarias	fomento y fortalecimiento de organizaciones a productores	En revisión de Minuta
Convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP	articular y coordinar acciones para la implementación del programa de fortalecimiento institucional en temas de la función pública en los municipios de la PNCRT	En revisión de Estudios Previos por parte de DAFP
Convenio CORPOICA	apoyar procesos de validación tecnológica, transferencia de tecnología y fortalecimiento de la asistencia técnica	En Estudios Previos
Convenio Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas – Ministerio del Interior	Alianza estratégica para el apoyo a las veedurías ciudadanas y promoción del control social en las zonas de consolidación. Incluye el control social a la PNCRT.	En elaboración Estudios Previos
Convenio IGAC	Suministro de Información y capacitación	En concertación con la Entidad
Total Convenios		11

Contrato Colombia Digital	Diagnóstico potencial tecnológico municipios PNCRT	Ejecutado
Contrato Corporación País Rural	Apoyar a las instituciones locales de Putumayo, Arauca y Catatumbo en la formulación de proyectos para las convocatorias de Alianzas Productivas y Oportunidades Rurales	Elaboración de estudios previos
Total Contratos	2	
Acuerdo DPS- Programa ReSA	Coordinación interinstitucional para articular el programa de seguridad alimentaria en zonas de consolidación	En ejecución
Total Acuerdos	1	

Fuente: Dirección de Articulación UACT

1.3.1.2 Criterio de priorización en las Políticas Sectoriales

Otra de las estrategias utilizadas para lograr que las políticas y proyectos definidos por las entidades del orden nacional beneficien a los municipios priorizados por la PNCRT fue gestionar la inclusión del criterio de consolidación en la calificación y priorización de estas políticas, obteniendo los siguientes resultados:

- **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC:** Inclusión del criterio de municipio priorizado por la PNCRT dentro de las variables para la selección de municipios de actualización catastral 2013.
- **Departamento para la Prosperidad Social - DPS:** Los programas de ReSA y de Inclusión productiva incluyeron el criterio de municipio priorizado por la PNCRT para la focalización de sus recursos.
- **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:** puntaje del 3% para municipios de consolidación en la priorización de acueductos rurales.

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** Convocatoria de Vivienda Rural 2012 incorpora criterios diferenciales para zonas de consolidación (7 puntos adicionales) y destina bolsa especial de recursos para Chaparral por \$5.500 millones.
- El programa asignó un espacio para un delegado permanente de la UACT con voz y voto en la Comisión Intersectorial Nacional y en las Comisiones Intersectoriales Regionales de Alianzas Productivas.
- **Departamento Nacional de Planeación:** Inclusión criterio de municipio de consolidación en la priorización de proyectos del Gobierno Nacional que se presentarán en los OCADs.
- **Coldeportes:** Se incluyó en el Programa Superate el criterio de priorización de municipios de consolidación
- **Ministerio de Cultura:** Ha definido como una de sus variables para la priorización de las obras de infraestructura a realizar que los municipios sean parte de la PNCRT.
- Asigna un 20% del puntaje en la convocatoria de concertación cultural 2012 a las iniciativas que sean en municipios de consolidación
- **Red Institucional de Apoyo a las Veedurías:** para el 2012 se incluyó el criterio de municipio priorizado por la PNCRT, para la priorización de 10 municipios de consolidación para llevar el Plan Nacional de Formación.
- **Fiscalía General de la Nación:** Inclusión del criterio de municipio priorizado por la PNCRT para la distribución de la planta 2012
- **COLCIENCIAS:** se concertó una convocatoria cerrada para los municipios de consolidación del Programa ONDAS
- **Presidencia de la República:** Se han adelantado 2 Acuerdos para la Prosperidad – APP en Chaparral y Pasto.

1.3.1.3 Otras gestiones con el sector público

1.3.1.3.1 Preparación y Seguimiento Acuerdos para la Prosperidad 2012.¹

Durante la presente vigencia se han llevado a cabo 2 Acuerdos para la Prosperidad a cargo de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, el primero se ejecutó el 31 de marzo de 2012 en Chaparral, y el otro el 30 de junio en la ciudad de San Juan de Pasto.

Adicionalmente, se prepararon los siguientes Acuerdos para la Prosperidad que están a la espera de la programación de fechas:

- Región Catatumbo
- Región Macarena – Caguán (Municipio de la Macarena)
- Putumayo (Municipio de la Puerto Asís)

1.3.1.3.2 Documentos CONPES

Se priorizaron acciones dentro de los documentos CONPES que están en construcción para el Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo y para el Departamento del Cauca, en donde se incluyó la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT como objetivo estratégico de los documentos en mención.

Se trabaja en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación-DNP en la construcción del documento CONPES de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT, el cual está programado para su firma el 15 de diciembre del año en curso. Actualmente el documento se encuentra en etapa de edición, según los acuerdos establecidos con el DNP respecto a los contenidos del mismo.

1.3.1.3.3 Documentos Contrato Plan

¹ Los Acuerdos para la Prosperidad, son espacios de diálogo público y participación ciudadana, creados por el Presidente de la República con el fin de posibilitar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) así como atender las inquietudes de la comunidad y generar acciones que impulsen el desarrollo sectorial desde la región.



En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación se está impulsando la elaboración de documentos de contrato plan pilotos para 5 zonas de consolidación: Gran Darién, Nariño, Norte del Cauca, Tolima y Arauca.

El documento de Contrato Plan para la zona de Gran Darién se firmó el 13 de octubre, en este documento se priorizaron los municipios de Valencia y Tierralta y los temas estratégicos de disminución de la pobreza como eje articulador.

1.3.1.3.4 Tablero de Control

Igualmente con el Departamento Nacional de Planeación, en el mes de octubre se inició la definición de indicadores de seguimiento para cada uno de los sectores, los cuales quedarán registrados en un Tablero de Control, mecanismo liderado por la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que permitirá monitorear el avance en la ejecución de los compromisos adquiridos por la Entidades del Sector Público Nacional en los municipios de consolidación.

Este tablero de control se concertará con las entidades involucradas y entrará en operación a partir de 2013.

1.3.2 Gestión con Organismos de Cooperación Internacional

La Dirección de Articulación construyó, con el apoyo de recursos del Programa de Políticas Públicas de USAID, el “Programa de Relaciones Internacional y Cooperación de la PNCRT”. Adicionalmente, con el objeto de establecer claramente el mecanismo y procedimiento de interlocución con la Agencia Presidencial para la Cooperación Intemacional – APC, se elaboró el “Protocolo para la interlocución entre UACT–APC”.

De la misma manera, se definió un plan de trabajo con las dependencias de la Cancillería que apoyan las problemáticas misionales. La Cancillería es considerado un aliado estratégico en la medida en que nos apoya en la generación de espacios internacionales para el posicionamiento de la PNCRT.

Adicionalmente, como mecanismo de articulación con la académica global, se identificaron y contactaron centros académicos especializados en temáticas de paz, posconflicto, política pública y desarrollo, los cuales han mostrado interés en conocer la PNCRT y participar en la elaboración del concepto de reconstrucción. Las universidades y think tanks que preliminarmente han mostrado su interés son: Harvard, Georgetown, Sussex, Center for Strategic & International Studies, York y Linneaus.

Durante el transcurso del año se realizaron 168 reuniones para contactar las misiones diplomáticas de los cooperantes que actualmente están en los 51 municipios de consolidación. Se logró socializar y sensibilizar sobre la política.

1.3.3 Sector Privado

Finalmente, con el sector privado en el transcurso del año se han contactado 80 empresas y fundaciones logrando despertar el interés para trabajar conjuntamente con 30 de ellas². Adicionalmente, se hizo una caracterización de la oferta privada en zonas de consolidación y se identificaron 4 proyectos de interés para ser financiados por este sector.

² Fundación Telefónica, Fundación el Cinco, Geselca, Coltabaco, Cemex, Plasma Visión, Banca de Inversión Social, Fundación Alpina, Fedepanda, Federación Nacional de Cafeteros, Fundación Bavaria, Ashmont, Carrefour, Éxito, Casa Luker, Nacional de Chocolates, Asocreto, Ecopetrol, Corporación País Rural, Ecodes, Ceodes, Cámara Colombo Japonesa, Vh era Lucci, Profesionales de Bolsa, LAEFM-Fondo de Capital Privado, Fundación Carvajal, Independence, Emerald, Fundación dividendo por Colombia, Fundescat



Entre las empresas que manifestaron su interés en trabajar conjuntamente con la UACT se encuentran: Fundación Telefónica, Fundación El Cinco, Geselca, Coltabaco, Cemex, Plasma Visión, Banca de Inversión Social, Fundación Alpina, Fedepanela y Federación Nacional de Cafeteros.

Adicionalmente, se lograron materializar los siguientes compromisos:

- **Inclusión en la mesa Alianzas-Público Privadas ANDI-ANSPE-DNP:** construcción de un modelo de generación de ingresos, capacidades y condiciones instaladas para el municipio de Tumaco.
- **Profesionales de Bolsa:** Elaboración de un modelo de negocio en caucho para la región de Nudo de Paramillo – estrategia graduación PCI
- **Nacional de Chocolates:** Elaboración de un modelo de negocio en cacao para regiones de Consolidación – estrategia graduación PCI
- **Fedepanela:** Firma de Memorando de Entendimiento para formalizar la relación.
- **Federación Nacional de Cafeteros** - Firma de Carta de intención para formalizar la relación.
- **Banca de Inversión Social:** Identificación de proyectos productivos en zonas de Consolidación, para financiación privada. Planta de Cacao y Camarón.

Se adelantó reunión con la Fundación Carvajal, donde se acordó realizar un piloto del modelo de intervención de esta Fundación en los municipios de Pradera y Florida en Valle del Cauca. Durante el mes de octubre se iniciaron los contactos con Banca de Oportunidades, donde se definió la preparación de una presentación en el mes de noviembre cuyo objetivo consistirá en incentivar la llegada de la Banca Privada a los municipios de Consolidación.



2. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL

A través de la Dirección de Coordinación Regional se busca coordinar, en conjunto con las demás dependencias, la formulación e implementación de los planes territoriales y las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos en las zonas de





consolidación focalizadas. Adicionalmente se promueven acciones desarrolladas en las regiones de consolidación focalizadas, para que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Así como también, se coordina, apoya y orienta a las Gerencias Regionales en sus gestiones con las demás dependencias de la Unidad y con las autoridades civiles, militares y policiales de las regiones de consolidación.

2.1 Programa de Respuesta Rápida

Mecanismo para la ejecución de los recursos de inversión encaminados a desarrollar proyectos y acciones de respuesta rápida a las necesidades de la comunidad en los municipios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, y en las zonas con cultivos ilícitos de conformidad con la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial, adoptada mediante el Documento CONPES 3669 del 28 de junio de 2010.

2.1.1 Objetivos

- Ejecutar de forma organizada, bajo los principios de transparencia, participación y economía, iniciativas comunitarias de pequeñas y medianas obras de infraestructura y acciones de respuesta a necesidades básicas de la comunidad para contribuir al desarrollo de los Planes de Consolidación Regional en sus diferentes fases.
- Inversión de recursos en convenios, contratos y/o proyectos que faciliten el logro de los objetivos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial – PNCRT y en las zonas con cultivos ilícitos, de iniciativa de autoridades locales, regionales, nacionales y de la Unidad de Consolidación.

2.1.2 Metas 2012 y Cuatrienio

- 480 veredas atendidas con Proyectos de Respuesta Rápida en 2012 y 1.600 durante el cuatrienio.
- Ejecutar \$27.000 millones en Proyectos de Respuesta Rápida en 2012 y \$107.000 millones en el cuatrienio.

2.1.3 Logros a 31 de octubre de 2012

- Documento soporte y definición de lineamientos y procesos que definen el programa de Respuesta Rápida.
- Un (1) Sistema de Registro de Información de los proyectos, elaborado conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Gestión de Información, en ambiente Web, que permite trazabilidad y seguimiento en tiempo real.
- Publicación vía web del documento para consulta del público y consultas tipo blog.
- Capacitación virtual, presencial y personalizada, Total 3.
- Un (1) Comité de Verificación y Aprobación de proyectos en funcionamiento.

Tabla 4. Inversión en Proyectos de Respuesta Rápida por Municipio de Consolidación*

Región	Departamento	Generación de ingresos para la comunidad		Obras de pequeña y mediana infraestructura		Asistencia comunitaria y bienestar social		Convenios		Total general	
		N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor
Nudo de Paramillo	Antioquia	2	\$ 48.235.000	15	\$ 645.582.089					17	\$ 693.817.089
	Córdoba	6	\$ 432.575.971	11	\$ 1.054.403.825	3	\$ 364.300.000			20	\$ 1.851.279.796
Montes de María	Bolívar			10	\$ 1.072.304.000					10	\$ 1.072.304.000
	Sucre			11	\$ 1.277.742.000					11	\$ 1.277.742.000
Macarena-Caguán	Caquetá			25	\$ 1.685.196.161					25	\$ 1.685.196.161
	Meta	10	\$ 488.060.540	21	\$ 1.679.341.355	2	\$ 289.206.000			33	\$ 2.456.607.895
Cauca-Valle	Cauca	2	\$ 221.500.000	13	\$ 1.582.624.793	3	\$ 177.500.000			18	\$ 1.981.624.793
	Valle del Cauca			3	\$ 152.147.190	1	\$ 49.748.806			4	\$ 201.895.996
Sur del Tolima	Tolima	8	\$ 1.376.505.230	5	\$ 811.055.000					13	\$ 2.187.560.230
Tumaco	Nariño	3	\$ 100.070.400	7	\$ 1.035.773.546	11	\$ 824.704.100	1	\$ 40.000.000	22	\$ 2.000.548.046
Catatumbo	Norte de Stdr	1	\$ 53.345.200	29	\$ 1.636.590.702					30	\$ 1.689.935.902
Putumayo	Putumayo	7	\$ 327.287.851	35	\$ 1.886.744.690	6	\$ 1.161.840.000			48	\$ 3.375.872.541
Nacional	Nacional							1	\$ 1.578.247.597	1	\$ 1.578.247.597
TOTAL		39	\$ 3.047.580.192	185	\$ 14.519.505.351	26	\$ 2.867.298.906	2	\$ 1.618.247.597	252	\$ 22.052.632.046

Fuente: DCR-UACT con base en sistema de información del PRR con corte a 25 de septiembre de 2012.
*No incluye gastos de operación y supervisión de los proyectos (16% aproximadamente)

2.1.4 Diseño e implementación proyecto UTOPIA

En el marco de la implementación del Programa de Respuesta Rápida, la Dirección de Coordinación de Regiones diseñó (estudios previos y ficha técnica) del proyecto de dotación de laboratorios y maquinaria agrícola para el fortalecimiento de las prácticas productivas del Programa de Ingeniería Agronómica, en el marco del Proyecto Utopía- Universidad de La Salle, para jóvenes campesinos originarios de los Municipios de Consolidación, como alternativa a la prevención del reclutamiento armado y la promoción de oportunidades productivas para sus familias y comunidades de su lugar de origen.

2.1.4.1 Objetivos

- Ampliar y fortalecer la dotación de Laboratorios y el Banco de Herramientas y Maquinaria Agrícola requeridos para la formación de excelente calidad de los estudiantes provenientes de las zonas rurales del país afectados por la violencia y la pobreza, en especial de los municipios de Consolidación, en el Programa de Ingeniería Agronómica de Utopía–Universidad de La Salle en El Yopal, Casanare. La inversión realizada será de \$1.578.247.597 para dotar con los equipos requeridos por las prácticas formativas del Programa de Ingeniería Agronómica los Laboratorios de Topografía, Procesamiento de Alimentos, Georeferenciación, Videoconferencia, Sistemas, Maquinaria agrícola y Banco de Herramientas.
- Garantizar el acceso al Programa de Ingeniería Agronómica de Utopía–Universidad de La Salle en El Yopal, Casanare, de 60 estudiantes provenientes de las regiones focalizadas por la PNCRT entre 2013 y 2014.

2.1.4.2 Metas 2012 y cuatrienio

- Selección e ingreso al programa de un mínimo de 26 jóvenes (máximo 30) provenientes de Municipios de Consolidación por año entre 2013 y 2014.

2.1.4.3 Logros a 31 de octubre de 2012

- Contrato de aporte 2012-01380 firmado entre la UACT y la Universidad de la Salle para ampliar y fortalecer la dotación de Laboratorios y el Banco de Herramientas y Maquinaria Agrícola requeridos para la formación de excelente calidad de los estudiantes provenientes de las zonas rurales del país afectados por la violencia y la pobreza, en especial de los municipios de Consolidación.
- Llevados a cabo 4 comités técnicos de supervisión del PRR UACT-U. de la Salle.
- Realización de convocatorias en 6 regiones focalizadas por la PNCRT (Montes de María, Sur del Tolima, Nudo de Paramillo, Catatumbo, Macarena y Putumayo) para identificar aspirantes que cumplan los requisitos establecidos para acceder al proyecto UTOPIA.

2.2 Metodología de Semaforización - Análisis de seguridad para la intervención en el territorio

Es una metodología que establece las pautas para calificar en forma diferenciada las condiciones de seguridad al interior de cada región focalizada y de aquellas regiones donde interviene la Unidad por la existencia de cultivos ilícitos.

2.2.1 Objetivos

- Ser una herramienta para la orientación estratégica y operativa del trabajo de cada una de las gerencias regionales y del Programa Contra Cultivos Ilícitos, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

- Generar un mapa con la clasificación de las veredas de acuerdo a las fases de consolidación de la seguridad: Recuperación (rojo), Transición (amarillo) o Estabilización (verde), con el fin de planear la intervención en el territorio teniendo en cuenta que cada fase supone un esfuerzo diferencial.

2.2.2 Metas 2012 y cuatrienio

- Para 2014 se espera aumentar el número de veredas focalizadas en transición (amarillas) y estabilización (verde), y reducir el número de veredas en recuperación (rojo).³
- Veredas de recuperación a transición, para el año 2012= 250; Cuatrienio=1.017
- Veredas de transición a estabilización, para el año 2012= 200; Cuatrienio=1.260

2.2.3 Logros a 31 de octubre de 2012

A 31 de octubre del 2012, se encuentra diseñada e implementada una metodología estándar de análisis de seguridad, para la planeación e intervención progresiva y sostenible en el territorio de las regiones focalizadas. Por lo cual se llevan realizados 20 ejercicios de análisis de las condiciones de seguridad en dichas regiones.

Tabla 5. Avances en condiciones de seguridad para la intervención

2012	Veredas por fase de semaforización					
	Recuperación		Transición		Estabilización	
	N°	%	N°	%	N°	%
Primer Trimestre	2.112	53,5%	1.567	39,7%	272	6,9%
Segundo Trimestre	2.019	49,1%	1.828	44,4%	267	6,5%
Diferencia	-93	-4,4%	261	4,8%	-5	-0,4%

Fuente: DCR-UACT con base en gerencias regionales de consolidación

³ Ver Tablero de Control, pág. 8.

2.3 Comité de Análisis de Eventos de Seguridad en Zonas de Consolidación

Mecanismo interno de análisis y seguimiento de novedades de seguridad en los municipios de consolidación focalizados y que se denomina *Estudios de las dinámicas de las regiones focalizadas*.

2.3.1 Objetivos

Analizar la dinámica de la situación de seguridad en los municipios de consolidación focalizados y monitorear los principales eventos de seguridad que puedan afectar la implementación de la PNCRT.

2.3.2 Logros a 31 de octubre de 2012

- La Dirección de Coordinación Regional cuenta con mecanismos internos que permiten orientar la intervención de las gerencias regionales en los municipios focalizados de acuerdo a las condiciones de seguridad del territorio, garantizando de esta forma la sostenibilidad de los diferentes procesos que permiten la institucionalización del territorio, la participación ciudadana, el buen gobierno local y la integración regional.
- Tres comités de análisis de eventos de seguridad realizados. Una videoconferencia con todos los enlaces militares y de policía de la Unidad donde se realizó el análisis de la dinámica de seguridad en cada región y se dieron lineamientos a los enlaces sobre sus funciones con participación del Director de la Unidad, el Director de Coordinación Integral y el Jefe de Acción Integral del Comando General de las Fuerzas Militares.
- Análisis de condiciones de seguridad para la entrada de una nueva región focalizada (Arauca) e identificación de prioridades para la elaboración del Plan de Acción Regional de Consolidación con base en el análisis.

2.4 Planes de Acción para cada Región Focalizada – Acompañamiento

Es la herramienta que describe las diferentes líneas de intervención concertadas entre los actores responsables en región (comunidad, alcaldías, gobernaciones y socios estratégicos)

y, que contemplan las acciones a ejecutar y sus tiempos de implementación, así como asegurar un marco estructurado para la planificación de proyectos donde los mismos respondan a la visión estratégica de la PNCRT en cada una de ellas.

2.4.1 Objetivos

- Ser el instrumento de pacto social entre la comunidad y el Estado que oriente y planifique el desarrollo territorial de las regiones de Consolidación.
- Ser el mecanismo que permita realizar el seguimiento y evaluación a la gestión en los territorios, en términos de los proyectos contemplados.
- Ser el elemento que articule las acciones entre la oferta nacional y las demandas regionales.

2.4.2 Logros a 31 de octubre de 2012

- Concertación y elaboración de 10 planes de acción regional (siete regiones) con comunidades, gobiernos municipales, departamentales, organizaciones comunitarias, reflejando la demanda de inversión y servicios del Estado. Están en armonía con los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Aunque el ejercicio es dinámico en el tiempo dadas las dinámicas de los territorios. En la tabla siguiente se observa el número total de proyectos con base en estos planes de acción regionales. Cerca del 82% de estos proyectos tienen estimación de costos aproximados y el resto aún se encuentran en etapa de costeo y concertación.
- Socialización y suscripción de pactos con los alcaldes y gobernadores en todas las Gerencias, con excepción de Catatumbo.
- Acuerdos y compromisos con alcaldías y gobernaciones de municipios y departamentos focalizados para cofinanciar proyectos estratégicos para la Consolidación del territorio. Se estima que estos compromisos y acuerdos representan una inversión cercana a los \$235 mil millones durante los próximos 4 años.

Tabla 6. Proyectos priorizados en los planes de acción regionales de Consolidación

Región	Institucionalización del Territorio		Participación y Buen Gobierno		Integración Regional	
	N° de proyectos	Valor estimado	N° de proyectos	Valor estimado	N° de proyectos	Valor estimado
Macarena-Caguán	30	\$ 35.455.000.000	30	\$ 13.119.000.000	190	\$ 1.625.027.000.000
Cordillera Central	37	\$ 24.729.000.000	39	\$ 60.755.000.000	117	\$ 532.754.000.000
Tumaco	73	\$ 23.585.900.000	26	\$ 7.190.000.000	91	\$ 1.467.071.000.000
Putumayo	28	\$ 60.090.000.000	1	\$ 42.590.000.000	38	\$ 337.022.000.000
Montes de María	25	\$ 5.538.282.000	74	\$ 730.000.000	100	\$ 335.165.531.000
Catatumbo	20	\$ 97.290.000.000	19	\$ 26.359.000.000	42	\$ 1.807.797.000.000
Nudo de Paramillo	38	\$ 34.011.423.262	4	\$ 4.400.000.000	55	\$ 501.041.000.000
TOTAL	251	\$ 280.699.605.262	193	\$ 155.143.000.000	633	\$ 6.605.877.531.000

Fuente: DCR- UACT con base en Planes de Acción Regionales.

2.5 Lecciones Aprendidas Proceso de Planeación Regional

Con el fin de conocer los procesos y metodologías aplicadas en cada región, la Dirección de Coordinación Regional – DCR – desarrolló una metodología de recolección de información e identificación de lecciones aprendidas y realizó un trabajo de exploración en las regiones focalizadas con el fin de documentar la experiencia de formulación de los planes regionales de Consolidación y el proceso de identificación de necesidades y de priorización de acciones que las gerencias regionales realizaron con las diferentes instituciones presentes en su territorio y con las comunidades.

2.5.1 Objetivos

Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, que permitan no solo generar conocimiento acerca del proceso de planeación, concertación con las autoridades locales, articulación con otras iniciativas desarrolladas en el territorio y la forma como se involucraron otros actores estratégicos, sino replicar estas experiencias y desarrollar procesos de mejoramiento en el trabajo de la Unidad.

2.5.2 Logros a 31 de octubre de 2012

- Trabajo de campo en todas las regiones focalizadas: entrevistas semi-estructuradas con los equipos de trabajo de las gerencias regionales, representantes de los gobiernos e instituciones locales y comunidades.
- Base de compilación de resultados de las entrevistas semi-estructuradas.
- Elaboración de documento de lecciones aprendidas en el proceso de formulación y socialización de los planes de acción regionales de consolidación.

2.6 Atención Diferencial a Comunidades Étnicas

En cumplimiento del mandato Constitucional y mandatos de las Cortes, corresponde al Estado, a las entidades de Gobierno Nacional, entre ellas a la UACT, regional y local, la promoción, fortalecimiento, protección y pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes, así como la protección de la diversidad étnica y cultural, reconociendo e incorporando en el diseño de la política pública sus sistemas sociales, económicos, culturales y políticos.

Tabla 7. Comunidades Étnicas en Zonas de Consolidación

COMUNIDADES ÉTNICAS EN ZONAS DE CONSOLIDACIÓN		
Total Departamentos	13	
Total Municipios	46	
Distribución	Organizaciones	Familias
Organizaciones Indígenas. (Cabildos y Resguardos)	355	79.007
Organizaciones Afro Descendientes (Consejos Comunitarios)	209	9.644
Total Organizaciones / familias	562	88651

Fuente: DCR-UACT, Enfoque Diferencial

2.6.1 Objetivos

- Fortalecimiento, protección y restitución de los territorios Colectivos: contribuir con los procesos de restitución, saneamiento, titulación y ampliación de territorios colectivos en zonas de consolidación.

- Fortalecimiento de la democracia y garantías de Gobernabilidad en los territorios Colectivos: contribuir con el proceso de recuperación de la capacidad de Gobernabilidad de las autoridades tradicionales en los territorios colectivos y mejorar su interlocución con el Estado.
- Fortalecimiento del Derecho Propio, la Legislación Especial y coordinación con el Sistema Judicial Nacional: el marco normativo del país, otorga autonomía en materia de autoridad y gobierno a los pueblos indígenas y afro descendientes, es la base fundamental para la protección de las comunidades y sus derechos colectivos y territoriales, sin embargo esta capacidad de ejercicio de autoridad, gobierno y aplicación de los derechos colectivos se encuentra bastante restringida. Se requiere avanzar en la recuperación y aplicación de la autoridad tradicional y ejercicio del derecho propio. Avanzar en procesos de coordinación entre los distintos sistemas de justicia.
- Superación de barreras de acceso a programas sociales del Estado: contribuir con el mejoramiento, oportunidad y condiciones de acceso a los programas sociales del Estado.

2.6.2 Logros a 31 de octubre de 2012

- Fortalecimiento, protección y restitución de los territorios Colectivos: en coordinación con las entidades (INCODER, Ministerio del Interior, Unidad de Parques, Autoridades regionales, locales y Tradicionales, así como con la cooperación internacional, se avanza en procesos de planeación e implementación de acciones para la clarificación, saneamiento y titulación de predios en: Nudo de Paramillo, Catatumbo, Cauca, Macarena, Montes de Maria, Tolima y Caguán.
- Fortalecimiento de la democracia y garantías de Gobernabilidad en los territorios Colectivos: en coordinación con las autoridades tradicionales y administrativas de cada una de las regiones y aportes de la cooperación internacional, se avanza en procesos de planeación e implementación de iniciativas para fortalecimiento



organizativo, capacitación y fortalecimiento de la democracia interna de las organizaciones étnicas en las regionales de: Tumaco, Cauca, Nudo de Paramillo, Montes de Maria, Tolima, Caguán, Putumayo, Macarena.

- Fortalecimiento del Derecho Propio, la Legislación Especial y coordinación con el Sistema Judicial Nacional: en coordinación con las autoridades tradicionales y administrativas de cada una de las regiones y aportes de la cooperación internacional, se avanza en procesos de planeación e implementación de iniciativas para la recuperación y fortalecimiento de la justicia propia. Se destacan los avances en *Tumaco y Tolima*.
- Superación de barreras de acceso a programas sociales del Estado: en coordinación con las entidades del Gobierno, autoridades tradicionales y administrativas de cada una de las regiones y aportes de la cooperación internacional, se avanza en procesos de planeación e implementación de iniciativas que garantizan el mejoramiento de condiciones servicio y acceso a programas sociales, se señalan los procesos de construcción de infraestructura social que se adelanta en cada una de las zonas.

3. AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CONTRA CULTIVOS ILÍCITOS

3.1 Metas 2012 y cuatrienio

En la tabla que se presenta a continuación, se establecen las metas que se estimaron para el periodo 2012-2016, que incluye las Familias Guardabosques y las Familias de Proyectos Productivos que se atenderán en el proceso de graduación que se atienden hasta el cumplimiento de compromisos en el 2014, y las familias, hectáreas y territorios libres de cultivos ilícitos que se estiman en el nuevo enfoque integral (erradicación, post erradicación y contención).

Tabla 8. Metas Establecidas para los programas de la Dirección de Cultivos Ilícitos

COMPONENTES	AÑOS DE INTERVENCIÓN			Metas Totales
	2012	2013	2014	
Hectáreas erradicadas	30.000	20.000	20.000	70.000*
Nuevas Familias vinculadas	30.000	48.600	40.500	119.100
Número de veredas intervenidas	616	998	832	2.446
Familias Guardabosques	14.378	8.196	144	22.718
Familias Proyectos Productivos	9.916	7.000	2.100	19.016
Familias Proyectos de conservación	4.800	2.500	-	7.300

Fuente: Dirección de Cultivos Ilícitos

*Nota: Metas ficha BPIN 201211000389.

3.2 Logros a 31 De Octubre de 2012

3.2.1 Estrategia de Graduación

En el marco del Programa Familias Guardabosques Productivas son atendidas de 01 al 31 de Octubre de 2012 un total de **14.874 familias**, a las cuales se les brinda acompañamiento técnico, ambiental y social, para la implementación de las Iniciativas Productivas de las Familias Guardabosques. El pago referente a acompañamientos directos en el mes de Octubre fue por valor de \$ 1.219 millones de pesos.

En cuanto a pagos efectuados por concepto de *incentivo económico condicionado* en el mes de octubre, se ejecutaron \$ 466 millones de pesos, abarcando 4 departamentos y 9 municipios, para un total de **1.658 familias** beneficiadas.

Por otra parte, en lo relacionado a Proyectos productivos – Alianzas Ministerio de Agricultura, se atendieron en el mes de Octubre 8 alianzas productivas, en 6 departamentos y 12 municipios, para un total de **383 familias** beneficiadas y un valor pagado de \$ 420 millones de pesos.

3.2.2 Estrategia Nuevas Familias Guardabosques para La Prosperidad

Se adelantó el proceso de priorización de las veredas y familias a ser atendidas durante la presente vigencia, la intervención de los PCI a través de las estrategias de post erradicación y contención se ejecutará en 13 departamentos, 67 municipios, con 1083 veredas, donde serán atendidos **33.286 núcleos familiares** que sufren y/o son vulnerables al flagelo de los cultivos ilícitos.

3.2.3 Estrategia de Erradicación

Entre el periodo comprendido del 1° de Enero a 30 de septiembre de 2012, se presentan las hectáreas erradicadas con los Grupos Móviles de Erradicación Manual (GME), de la siguiente manera:

Tabla 9. Hectáreas Erradicadas por tipo de Cultivo Ilícito

ERRADICACIÓN MANUAL CON GME Y TERCERA MODALIDAD[1]	
(1° al 31 Octubre de 2012)	
Cultivo Ilícito	Hectáreas
MARIHUANA	35,64
AMAPOLA	0
COCA	1.124,96
TOTAL	1.160,60

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Para la erradicación manual con Grupos Móviles de Erradicación, se generaron los siguientes empleos:

Tabla 10. Empleos Generados GME

EMPLEOS GENERADOS GME	
(1° al 31 de Octubre de 2012)	
Concepto	No. Empleos
ERRADICADORES	1.273
CAPTACES	45
ENFERMERS	32
MONITORES UNODC	0
TOTAL	1.350

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Con los acompañamientos a las familias guardabosques y la operación de UNODC, se generaron los siguientes empleos:

Tabla 11. Empleos Generados Familias Guarda bosques y UNODC

EMPLEOS GENERADOS PFGB Y UNODC	
(1 al 31 Octubre 2012)	
Concepto	No. Empleos
<u>ACOMPAÑAMIENTOS DIRECTOS[1] FGB</u>	130
<u>ACOMPAÑAMIENTOS CON OPERACIÓN DE UNODC[2]</u>	263
TOTAL	393

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

4 AVANCES EN SECRETARÍA GENERAL

4.1 Coordinación Financiera

Durante lo corrido del año (enero – octubre), las actividades contenidas en el Plan de Acción para el Área Financiera, se han cumplido a cabalidad, de acuerdo al cronograma establecido en la Matriz del Plan de Acción que lidera la Oficina Asesora de Planeación, para el desarrollo y consecución de cada uno de los procesos que en él se encuentran contemplados. Es así, como de manera coordinada se han aunado esfuerzos direccionados a la puesta en marcha de cada uno de estos procesos que implícitamente se encuentran inscritos y circunscritos en el marco de cada actividad.

Adicionalmente, es preciso aclarar, que para iniciar actividades financieras, la Unidad celebró un convenio de Servicios compartidos con el DPS, al cual se le hizo seguimiento mediante Actas No. 1 de

febrero 23 de 2012, No. 2 de abril 3 de 2012, No. 3 de mayo 22 de 2012 y No. 4 de julio 11 de 2012, dando por terminado este convenio en la parte presupuestal y de pagaduría en mayo 31 de 2012, No obstante la parte contable quedó sujeta a la fecha de cierre del SIIF NACIÓN II, la cual se entregó oficialmente por parte del DPS con cierre contable a mayo 31 de 2012, el día 11 de julio de 2012.

Hasta el 31 de octubre del presente año, se presentan los siguientes avances en cuanto a ejecución presupuestal:

Tabla 12. Ejecución Presupuestal

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS		RESERVA POTENCIAL		PAGOS	
		ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
FUNCIONAMIENTO	30,179	16,303	54.02%	13,876	45.98%	14,263	47.26%
GASTOS DE PERSONAL	22,786	12,723	55.84%	10,063	44.16%	12,227	53.66%
GASTOS GENERALES	7,393	3,58	48.42%	3,813	51.58%	2,036	27.54%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297	0	0.00%	297	100.00%	0	0.00%
INVERSIÓN	182,507	165,448	90.65%	17,059	9.35%	128,35	70.33%
TOTAL PRESUPUESTO	212,983	181,751	85.34%	31,232	14.66%	142,613	66.96%

Fuente: Secretaria General – Área Financiera

Concepto sobre los Estados Contables

Los Estados Contables de la Unidad se encuentran elaborados y debidamente reportados a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación a Septiembre 30 de 2012, cumpliendo los parámetros establecidos por esa Entidad. No se remiten los Estados Contables con corte a octubre 31 debido a que el proceso de elaboración y presentación a la Contaduría está sometido a las fechas de cierre programadas a través del aplicativo SIIF NACIÓN II, la cual está estipulada con corte a noviembre 26 de 2012.

4.1.1 Dificultades presentadas en la ejecución de los Procesos

A la fecha, la ejecución de los procesos se surte de manera normal, adecuada y oportuna; garantizando siempre la confiabilidad de la información que se produce al interior del Área Financiera y que se constituye en un insumo fundamental para la planeación estratégica y la toma acertada de decisiones que contribuyen, en forma importante, al cumplimiento del objeto social y de las funciones, que mediante el Decreto 4161 de 2011, le fueron conferidas a la entidad.

Sin embargo, existen algunos aspectos a mejorar, tales como, la implementación de software, que permitan el desarrollo y generación de las depreciaciones de los bienes de la Unidad, como también es importante que se desarrollen mecanismos de información que permitan el manejo de la nómina, para generar los respectivos reportes que afectan la parte financiera. Lo anterior en razón a que el SIF NACIÓN II, actualmente no cuenta con un módulo que permita generar esta información.

4.1.2 Mejoramiento de Trámites Institucionales

Es importante resaltar que desde el Área Financiera se ha venido trabajando de manera articulada con las demás Direcciones de la Unidad, en los trámites que requieren autorización de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; tales como: Modificaciones Presupuestales y Vigencias Futuras; así mismo, se han adelantado las gestiones pertinentes ante la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera, La Contaduría General de la Nación y la Dirección del Tesoro Nacional, con el fin de manejar los recursos y registrar de manera adecuada y oportuna la información presupuestal, contable y de pagaduría.

4.2 Coordinación de Talento Humano

La Planta de personal de la Unidad, aprobada mediante el Decreto 0313 del 6 de febrero del presente año 2012, está conformada por trescientos quince (315) cargos, distribuidos por nivel jerárquico así:

Tabla 13. Distribución de Planta de Personal de la UACT

Nivel Jerárquico	No.	Participación
Directivo	13	4,10%
Asesor	41	13,00%
Profesional	224	71,10%
Técnico	16	5,10%
Asistencial	21	6,70%
Total	315	100,00%

Fuente: Secretaría General – Área de Talento Humano

A 31 de octubre, están vinculadas a la planta de personal de la Unidad 254 personas, equivalentes al 81% de los cargos, distribuida por nivel jerárquico, así:

Tabla 14. No. De Cargos Vinculados a la UACT

Nivel Jerárquico	No. de Cargos	Participación
Directivo	9	3,54%
Asesor	9	3,54%
Profesional	199	78,35%
Técnico	16	6,30%
Asistencial	21	8,27%
Total	254	100,00%

Fuente: Secretaría General – Área de Talento Humano

4.2.1 Avances y resultados del Plan de Acción

El Objetivo 1. Administrar el Personal de la Unidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes, atendiendo a los principios de la función administrativa, se ha cumplido en un 91%.

El Objetivo 2. Llevar el registro y control del personal de la Unidad y elaborar la nómina con base en las novedades presentadas con el fin de pagar oportunamente los sueldos y prestaciones causados, tiene una ejecución del 92%.

El objetivo 3. Adelantar las gestiones necesarias para que los funcionarios de la entidad se desplacen en el territorio Nacional y puedan dar cumplimiento a la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT-, tiene una ejecución del 90% y se actúa de acuerdo con la demanda de las Dependencias.

El Objetivo 4. Promover el bienestar social de los funcionarios y sus familias y el desarrollo de programas que permitan el mejoramiento continuo de sus competencias laborales, se han presentados dificultades en su ejecución, presentando un avance del 71%.

4.2.2 Dificultades presentadas en el ejecución de los Procesos

Los objetivos 1. Y 3. Presentan grandes dificultades por la no disposición de aplicativos que permitan llevar un óptimo registro control de las situaciones administrativas y las novedades del personal, de una parte, y de otra, el seguimiento y control a las solicitudes de comisión, ha sido traumático por el gran volumen de requerimientos, sin una planificación mensualizada de parte de las Dependencias usuarias que permita ser más eficientes y eficaces en la ejecución del proceso.

El proceso excepcional perdió su razón de ser y ahora todas las comisiones son extraordinarias. Tampoco se respetan las disposiciones fijadas en cuanto a tiempos mínimos para solicitar comisiones y los comisionados no acatan su deber de legalizar una vez han ejecutado las comisiones, generando animadversión contra en las áreas de Talento Humano y Gestión Financiera por requerir el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

4.2.3 Mejoramiento de Trámites Institucionales

Sin lugar a dudas la ubicación del todo el personal de la Unidad en una única sede ha contribuido al mejoramiento de los distintos trámites que se deben adelantar en el área de Talento Humano. Así por ejemplo, el trámite de solicitud para la expedición de certificaciones es más expedito, las actividades

de capacitación in situ se hacen más eficientes. El mismo trámite de solicitudes de comisión ha generado mejores relaciones entre los funcionarios a cargo del trámite tanto en las Direcciones Técnicas y el Área de Talento Humano.

4.2.4 Vinculación y Evaluación Meritocrática de Gerentes Públicos

En desarrollo de lo previsto en la Ley 909 de 2004, el Director General de la unidad tuvo en cuenta para la designación de los Directivos y Asesores los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo, practicando entrevistas y valorando los antecedentes de estudio y experiencia.

Así mismo y en atención a lo previsto en el Decreto 4567 de 2011, cincuenta y cinco (55) aspirantes a desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción presentaron pruebas de evaluación de competencias en diferentes niveles jerárquicos (directivo, Asesor, Profesional) y a la fecha se encuentran vinculadas dieciocho (18) personas en los siguientes cargos:

Tabla 15. Personas Vinculadas en Nivel Directivo y Asesor UACT

No.	Denominación de Cargos	Código	Grado	Nombre	Área de Gestión
NIVEL DIRECTIVO					
1	DIRECTOR GENERAL UAE	15	25	Germán Chamorro de la Rosa	Dirección General
1	DIRECTOR TÉCNICO	100	24	María Eugenia Pinto Borrego	Dirección de Articulación
1	SECRETARIO GENERAL UAE	37	23	Nuris E Obregón Rodríguez	Secretaría General
1	DIRECTOR TÉCNICO	100	23	Rafael Alfredo Colón Torres	Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos
1	DIRECTOR TÉCNICO	100	23	Alfredo Sarmiento Narváez	Dirección de Coordinación Regional
1	GERENTE REGIONAL	42	19	Mario Leonardo Indaburo Barrero	GR Nudo de Paramillo
1	GERENTE REGIONAL	42	19	Fabio Trujillo Benavides	GR Tumaco
1	GERENTE REGIONAL	42	19	Ramón Alpio Giraldo Poveda	GR Cordillera Central
1	GERENTE REGIONAL	42	19	Carlos Alberto Ávila Cerón	GR Macarena - Río Caguán
Total Nivel Directivo				9	

NIVEL ASESOR					
1	JEFE OFICINA ASESORA PLANEACION	1045	16	Santiago Camilo Rubio Pardo	Oficina de Planeación y Gestión de la Información
1	ASESOR	1020	14	Dairo Vladimir Coy Cruz	Control Interno
1	ASESOR	1020	14	Juan Carlos Vargas Morales	Dirección de Coordinación Regional
1	ASESOR	1020	13	Jaime Francisco Avendaño Lamo	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
1	ASESOR	1020	13	Nubia Elena Pacheco Gómez	Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos
1	ASESOR	1020	13	Iván Enrique Fernández Pérez	Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos
1	ASESOR	1020	13	Luis Jorge Riaño Riaño	Secretaría General - Talento Humano
1	ASESOR	1020	12	Germán Elías Romero Cruz	Secretaría General – Financiera
1	ASESOR	1020	12	Geovani Rosas Sandoval	Coordinación Regional Caguán
Total Nivel Asesor				9	

Fuente: Secretaría General – Área de Talento Humano

Los Gerentes Públicos (nivel Directivo) formularon, junto con los funcionarios bajo su responsabilidad y en cumplimiento de las políticas gubernamentales, las acciones estratégicas a cada una de las dependencias a su cargo.

No obstante, el proceso de concertación de los Acuerdos está limitado por cuanto no se dispone de la información definida en los respectivos planes operativos o de gestión anual de la Unidad y los correspondientes objetivos o propósitos de cada dependencia. Así mismo, la definición de los indicadores a través de los cuales se valorará el desempeño de los gerentes aún no están definidos.



4.3 Coordinación Administrativa

Tabla 16. Avances área Administrativa Octubre 2012

EJE DE ACCIÓN	OBJETIVOS	AVANCE PROGRAMADO EN % AL 31-10-2012	AVANCE EJECUTADO EN %	AVANCE EN TÉRMINOS CUALITATIVOS	JUSTIFICACIÓN ESTADO DE LA META AL 31-10-2012	
Cordinación Administrativa	1	Tramitar y hacer seguimiento al Pagos de Servicios	100%	100%	Capacitación a las personas encargadas del manejo administrativo en las regionales y se contactaron las empresas prestadores del servicio público con el fin de solucionar los problemas que se venían presentando y lograr ubicar la factura de manera oportuna.	Todas las regionales se encuentran al día con el pago de los servicios públicos. Se capacitó a un funcionario para que trámite y apoyo el pago de los servicios públicos.
	2	Realizar el estudio previo de los procesos de licitaciones públicas	100%	120%	Se presentaron 36 estudios previos para las licitaciones que permiten el funcionamiento de la UACT.	30 contratos se encuentran en ejecución, incluyen los contratos de arrendamiento de las 10 oficinas regionales
	3	Suministrar servicios de aseo cafetería	100%	100%	La UACT en sus totalidad cuenta con el servicio de aseo y cafetería	Se han realizado los pagos oportunamente de acuerdo a las solicitudes que hace el DPS.
	4	Suministrar servicios de vigilancia	100%	100%	La Sede Central de la Unidad cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas, incluye atención al ciudadano.	Se han realizado los pagos oportunamente de acuerdo a las solicitudes que hace el DPS.
	5	Suministrar servicio de Mantenimiento	100%	100%	La Sede Central de la Unidad cuenta con servicio de mantenimiento, incluye la Bodega	La Unidad cuenta con un operario bajo contratación de un tercero para prestar el servicio de mantenimiento todo el día de lunes a viernes.
	6	Proceso de Pago de arrendamientos	90%	90%	Implementación de procedimientos y establecimiento de fechas para el trámite de pago de arrendamientos, previa capacitación a las personas encargadas en cada regional.	Las sedes de la AUCT con contratos de arrendamiento se encuentran al día en el pago de los cánones, según lo establecido en los contratos.
	7	Suministro de Bienes y Servicios	100%	100%	Implementación de procedimientos a través de circulares para el trámite de los bienes devolutivos y de consumo	Se ha realizado los despachos oportunamente.
	8	Brindar los servicios de gestión documental de la Unidad	100%	100%	Se han capacitado las personas de la Unidad, se han digitalizado los expedientes. Implementación de Circulares Nos. 8 y 9, capacitación a los funcionarios de la Unidad en ORFEO y Gestión Documental.	

Fuente: Secretaria General – Área Administrativa

4.3.1 Dificultades presentadas en la ejecución de los Procesos

Al inicio de los procesos administrativos se presentaron dificultades con respecto a la comunicación con las regionales, originadas en la falta de equipos tecnológicos y humanos para apoyar las labores administrativas. Esta dificultad se ha venido superando en el momento en que la Unidad vincula personal que apoya y asume estas labores desde las Sedes Regionales; así como, se dote a las Sedes de equipamiento tecnológico en la medida de la disponibilidad de recursos físicos y económicos.

Se presentaron dificultades en los procesos de contratación por falta de capacitación del personal y porque no se contaba con el personal contratado por la Unidad que asumiera estas funciones.

4.3.2 Mejoramiento de Trámites Institucionales

Se ha venido trabajando de manera coordinada con las áreas de la Unidad, atendiendo las necesidades de recursos administrativos de manera oportuna. El 13 de noviembre, se culminó con el traslado de todo el personal en una sola sede, lo que ha contribuido a mejorar el clima laboral y la calidad de los servicios que presta la Coordinación Administrativa; así como, los tiempos y movimientos de cada proceso.

Fueron emitidas circulares para el uso y administración de los documentos y archivos de la Unidad; así como la gestión en el uso del sistema de digitalización y trámite de correspondencia ORFEO; uso de los vehículos suministrados por la Unidad a los Gerentes Regionales y los Coordinadores; procedimientos administrativos en el manejo de bienes.

Se establecieron procedimientos para el trámite de pagos de las facturas provenientes de terceros o de proveedores, permitiendo que se inicie el proceso de pago con los documentos escaneados, con la debida anticipación que exigen los procedimientos de las otras áreas que intervienen en la cadena de



pagos. Se ha procurado que antes de finalizar el mes, la Unidad y Sedes regionales se encuentran al día en sus pagos.

Se realizaron capacitaciones en ORFEO, manejos administrativos, EXCEL y se contrató personal competente en cada área de lo que ha redundado en el mejoramiento de la Coordinación Administrativa en general.

4.4 Enlace Ciudadano

Se busca conformar el grupo de Enlace Ciudadano de la UACT, con el fin de apoyar todo el proceso referente a atención al ciudadano, entidades y territorios, para tal fin se ha venido avanzando en la definición de la Resolución que crea el Grupo ENLACE Ciudadano, a la fecha dicha resolución se encuentra en revisión previa para su aprobación.

El grupo de ENLACE ciudadano, deberá tener una asignación presupuestal para la puesta en marcha de las “victorias tempranas”, propuestas para La vigencia 2012 que contemplan el piloto de atención telefónica, virtual y presencial; definición de la ruta de PQRS y Definición de la Caracterización de Ciudadanos, Entidades y Territorios atendidos por la UATC.

Para lo anterior, se requiere que el flujo de la información solicitada por el grupo sea suministrada de manera oportuna, cálida y eficiente, y así lograr el levantamiento de los protocolos, la caracterización de los usuarios y la definición de la ruta Peticiones, Quejas, Redamos y Solicitudes (PQRS).

A la fecha ya se tiene establecida la ruta de PQR como uno de los trámites más importantes de contacto con los ciudadanos; y se encuentra pendiente la definición de la participación de las Áreas comprometidas en la gestión de la Ruta de PQRS para que se asuman los compromisos respectivos.

5. AVANCES EN EL SISTEMAS DE GESTIÓN

La Alta Dirección de la UACT, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 872 de 2003 y con el ánimo de mejorar continuamente la gestión de sus procesos y la atención a sus usuarios, se ha propuesto implementar el Sistema de Gestión Integrado, permitiendo poner en práctica los principios de gestión pública consagrados en las normas NTCGP 1000: 2009 y MEC1000: 2005.

Con la implementación de estos sistemas se busca mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes del Estado Colombiano en lo que corresponde a la Consolidación de Territorios, fortalecer el control y la evaluación interna, y orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Los Modelos Integrados de las entidades que hacen parte de la gestión pública se conforman con los siguientes sistemas:

- El Sistema de Gestión de la Calidad – SGC.4
- El Sistema de Control Interno – SCI.5
- El Sistema de Gestión Ambiental – SGA.6
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional – S&SO.7
- El Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos – SIGA. 8

4 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009

5 Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

6 Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001:2004

7 Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001:2007 Numerales 3.12 Y 3.13.

8 La Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos

- El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. 9
- El Sistema de Responsabilidad Social – SRS. 10

Para dar cumplimiento a este propósito, la Alta Dirección viene garantizando no solo la implementación sino la sostenibilidad del Modelo Integrado de Gestión, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación y Gestión de Información de la Entidad, actúa como su representante y coordina su implementación.

Los retos para el 2012 se traducen en establecer y desarrollar el plan de trabajo a partir de la conformación de equipos, adoptar las soluciones informáticas que faciliten el manejo de tableros de control para el monitoreo y control del desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión Integrado, tener caracterizados los procesos y procedimientos de Monitoreo, Evaluación y Control, Estratégicos, Misionales y de apoyo a la Gestión.

Los retos para el cuatrienio, respecto al Sistema de Gestión Integrado, que están en función del desarrollo de los objetivos estratégicos o pilares de la consolidación de territorios, son además de certificar a la entidad, mejorar la eficiencia en el desarrollo de los procesos, continuar actuando con responsabilidad ambiental en todas las actividades que se desarrollan tanto en el nivel central como en las Gerencias Regionales, y establecer los planes de mejoramiento a partir del monitoreo y seguimiento que permitan optimizar la focalización de la intervención y la priorización de la inversión.

5.1 Sistema de Control Interno

Actualmente, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T. cuenta con las siguientes instancias para la coordinación y monitoreo de su Sistema de Control Interno:

9 Ley 962 del 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos; Decreto 1151 del 14 de abril de 2008 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.

10 Guía Técnica Colombiana de Responsabilidad Social ICONTEC, basada en la norma ISO 26000 que proporcionará orientación armonizada y globalmente relevante a organizaciones del sector público y privado de todo tipo, 2008

- Un Comité de Coordinación de Control Interno adoptado según la Resolución 00333 del 13 de noviembre de 2012, dentro de sus funciones está la de... “velar porque la U.A.C.T. desarrolle sus procesos y actividades con sujeción a las disposiciones legales vigentes y con las políticas institucionales que sobre Control Interno tracen las directivas.
- La Oficina de Control Interno tiene como objetivo general Asesorar, Contribuir a la formulación de políticas de Control Interno y apoyar en el cumplimiento de la misión y la visión de la Unidad, ejerciendo los cinco roles definidos por el Decreto 1599 de 2005, formulando recomendaciones de carácter preventivo y correctivo, evitando desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos; y dentro del desarrollo del Quinto Rol “Relación con Entes Externos” se ha venido cumpliendo oportunamente con la Rendición de informes a los Organismos de Control.

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., en su diseño y desarrollo del Control Interno, cuenta con objetivos específicos dentro de los cuales se contemplan los siguientes:

- Generar alertas de riesgos que inciden en el éxito o fracaso de la Unidad, formulando recomendaciones que identifiquen oportunidades de mejora y/o su adecuado manejo de los sistemas de control.
- Diseñar e implementar jornadas de sensibilización y entrenamiento en temas de Control Interno, habilidades de autocontrol y mejoramiento continuo para todos los funcionarios y contratistas de la U.A.C.T.
- Contribuir con la oportunidad y seguimiento a las respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control a nivel Nacional y Territorial.
- Verificar el desarrollo de todos los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación, para recomendar acciones preventivas y correctivas que ayuden en el cumplimiento de la misión de la U.A.C.T.
- Asistir y acompañar a las dependencias en la identificación de sus propios procesos con el fin de aportar valor agregado, para el logro exitoso de sus metas.

5.1.1 Implementación MECI

Mediante Resolución N°00289 del 29 de mayo de 2012, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, el cual permite el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Control Interno, con el fin de mejorar la gestión institucional, dicha resolución fue socializada a todos los funcionarios y contratistas de la Unidad.

El 27 de junio de 2012 se realizó el primer Comité de Control Interno en el cual se autorizó la conformación del Equipo MECI.

El 13 de septiembre de 2012 se celebró el segundo Comité de Control Interno donde se trataron temas como:

- Que es el MECI.
- Que hace la Oficina de Control Interno a nivel general.
- Plan Estratégico de la Oficina de Control Interno.
- Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2012.
- Recomendaciones producto de la evaluación que hizo la Oficina de Control Interno.
- Concluyendo con la aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2012, por parte del Comité de Coordinación de Control Interno.

5.1.2 Avances y resultados del Plan de Acción

En el desarrollo de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditoría P.A.A.I. aprobado el 13 de septiembre de 2012, el cual se contemplan la ejecución a 31 de diciembre del mismo año ciento ochenta y cuatro (184) metas, para el periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2012 y el 31 de octubre de 2012, se han logrado cuarenta y un (41)

actividades, las cuales impactan en 22,3 % del total de las actividades planeadas para el año en curso.

Tabla 17. Resultados Plan de Acción Control Interno

RESULTADOS CUMPLIMIENTO P.A.A.I 2012				
GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTROL INTERNO				
U.A.C.T.				
ROLES	METAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %	PESO %
VALORACIÓN DEL RIESGO	42	25	60%	23%
ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA	39	12	31%	21%
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	52	1	2%	28%
CULTURA DE AUTOCONTROL	42	1	2%	23%
RELACIONES CON ENTES EXTERNOS	9	2	22%	5%
TOTAL	184	41	22,30%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

6. AVANCES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

A 31 de octubre de 2012 se mantiene un número total de *45 resoluciones internas* expedidas a través de la Oficina Asesora de Jurídica.

En cuanto a procesos judiciales se presenta la siguiente relación:

Tabla 18. Estado de Procesos Judiciales UACT

REPRESENTACION JUDICIAL					
PROCESOS	TIPO	RECEPCIONADAS	RESPONDIDAS	EN TRAMITE	% CUMPLIMIENTO
MISIONALES	TUTELAS	3	3	0	100
	COTENCIOSO ADMINISTRATIVO -COMO DEMANDANTE-	0	0	0	0
	COTENCIOSO ADMINISTRATIVO -COMO DEMANDADA-	2	0	2	0
	COTENCIOSO ADMINISTRATIVO -ACCION DE REPETICION-	0	0	0	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En lo relacionado a atención de peticiones, quejas y reclamos se presenta lo siguiente:

Tabla 19. Estado de PQR de la UACT

PETICIONES		
RECEPCIONADAS	RESPONDIDAS	% CUMPLIMIENTO
150	150	100
QUEJAS Y RECLAMOS		
RECEPCIONADAS	RESPONDIDAS	% CUMPLIMIENTO
508	508	100

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

La información relacionada en el cuadro anterior corresponde a las peticiones, quejas y reclamos recibidos desde el 01 de enero de 2012, fecha a partir de la cual la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial fue creada.

La información suministrada corresponde de forma exclusiva a las peticiones quejas y reclamos recibidos y tramitados por la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.

Las quejas y los reclamos han sido tramitados bajo el mismo procedimiento, por tal razón en el cuadro se relacionan en una misma casilla.

Por otra parte se encuentra la gestión realizada en lo concerniente a contratación estatal, para lo cual se tiene:

Tabla 20. Estado de Contratos UACT

ESTADO	No. CONTRATOS	VALOR
		(\$MILLONES DE PESOS)
LIQUIDADOS	275	\$ 30,68
EN PROCESO DE LIQUIDACION	99	\$ 474,92
EN EJECUCIÓN	136	\$ 266,56
TOTAL (LIQUIDADOS + EN PROCESO DE LIQUIDACION + EN EJECUCIÓN)	510	\$ 772,16

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Es necesario adarar que del Departamento para la Prosperidad Social –DPS, se recibieron 111 contratos subrogados por ley, de los cuales 88 se encontraban en proceso de liquidación y 23 en ejecución.